

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 277 -2013/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

10 MAY 2013

VISTOS : El INFORME N° 164-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 10 de Abril del 2013, de la Unidad de Estudios y Proyectos; MEMORANDUM N° 298-2013/GRP-401000-401200 de fecha 24 de Abril del 2013 de la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto; INFORME N° 051-2013/GRP-401000-401400-401410-UFPI de fecha 08 de Abril del 2013; y demás actuados que se acompañan, referidos a la aprobación de los **TERMINOS DE REFERENCIA, PARA ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO Y FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP DENOMINADO : "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL INSTITUCIONAL DE LA SUB REGION LUCIANO CASTILLO COLONNA, PROVINCIA DE SULLANA – PIURA – PIURA"**; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el INFORME N° 051-2013/GRP-401000-401400-401410-UFPI de fecha 08 de Abril del 2013, el Coordinador de la Oficina de Pre Inversión, remite a la Unidad de Estudios y Proyecto; los Términos de Referencia, para la elaboración de Plan de Trabajo y Formulación de Estudio de Pre Inversión del PIP denominado : **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL INSTITUCIONAL DE LA SUB REGION LUCIANO CASTILLO COLONNA, PROVINCIA DE SULLANA, PIURA"**; con un Valor Referencial de **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24,426.00)**; con precios vigentes al mes de Marzo, con un plazo de ejecución de setentaicinco (75) días calendario, el mismo que será ejecutado, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria Indirecta Contrata;

Que, mediante el INFORME N° 164-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 10 de Abril del 2013, la Unidad de Estudios y Proyectos, remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, los **TERMINOS DE REFERENCIA**, antes indicados para su aprobación mediante Resolución;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 298-2013/GRP-401000-401200 de fecha 24 de Abril del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto; remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la Certificación Presupuestal para la elaboración de Plan de Trabajo y Formulación de Estudio de Pre Inversión del PIP : **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA SUB REGION LUCIANO CASTILLO COLONNA"**; por la Fuente de Financiamiento Canon y Sobre Canon, R, RA y P;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución solicitada;

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 277 -2013/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 10 MAY 2013

de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0062-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 13 de Febrero del 2013; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012 que aprueba la ACTUALIZACION de la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura";

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR, los **TERMINOS DE REFERENCIA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO Y FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP DENOMINADO : "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL INSTIUCIONAL DE LA SUB REGION LUCIANO CASTILLO COLONNA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA"**, con un Valor Referencial de **VEINTICUATRO MIL CUATROSCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24,426.00)**; con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, con un plazo de ejecución de setentaicinco (75) días calendario, el mismo que será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria Indirecta – Contrata.

ARTICULO SEGUNDO .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será cargado a la estructura funcional programática siguiente :

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	3 : ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROGRAMA PRESUPUESTAL	9002 : Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.
PRODUCTO/PROYECTO	2.001621 : Estudios de Pre Inversión.
ACTIVIDAD/ACCION DE INV./OBRA	6.000013 : Estudios de Factibilidad
FUNCION	03 : Planéamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
DIVISION FUNCIONAL	006 : GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008 : Asesoramiento y Apoyo
SECUENCIA FUNCIONAL	:0008
META/FINALIDAD	00001/0001852 : Elaboración Estudios de Pre Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 : Recursos Determinados
RUBRO	18: Canon y Sobrecanon, R. RA y P.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 277 -2013/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 10 MAY 2013

CADENA DE GASTO :

6.2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios

S/. 24,426.00

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUBREGIONAL LUIS CASTILLO COLONNA

Ing. Miguel Angel Alegria Cardenas
GERENTE SUBREGIONAL